



RESOLUCION. N°. 0642 DE 2023 29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 2539 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DEL EJE CAFETERO Y DEL TOLIMA – FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RAP Y CUMPLIMIENTO DE LOS ODS"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2539 del 28 de septiembre de 2022, creó la comisión accidental del eje cafetero y del Tolima – fortalecimiento del plan estratégico de la RAP y cumplimiento de los ODS, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, CAROLINA GIRALDO BOTERO, ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, DIEGO PATIÑO AMARILES, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, GERARDO YEPES CARO, JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES, WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ, SANTIAGO OSORIO MARÍN, PIEDAD CORREAL RUBIANO, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, JHON EDGAR PÉREZ ROJAS, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, la cual tiene como propósito hacer seguimiento y gestión de los recursos de inversión, plan estratégico de la RAP, medidas o acciones medioambientales, de movilidad, ordenamiento territorial y cumplimiento de los ODS.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental del eje cafetero y del Tolima – fortalecimiento del plan estratégico de la RAP y cumplimiento de los ODS, modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 2539 del 28 de septiembre de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la Comisión.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

Ecate



Continuación de la Resolución N.º 0642

DE 2023 29 AGO 2023

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 2539 DEL 28 DE SEPTIEMBRE
DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DEL EJE CAFETERO Y DEL TOLIMA –
FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RAP Y CUMPLIMIENTO DE LOS
ODS"**

R E S U E L V E:

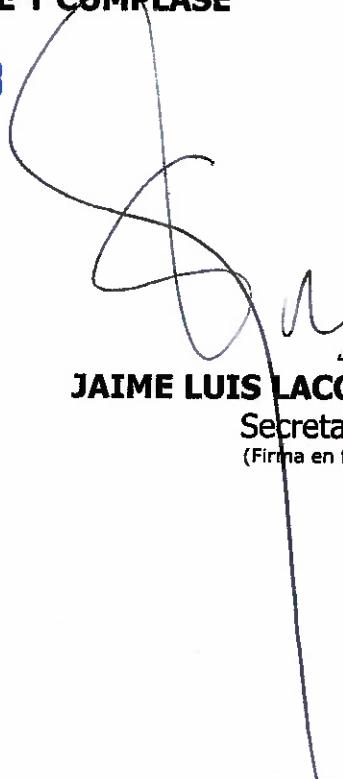
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2539 del 28 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA como integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL DEL EJE CAFETERO Y DEL TOLIMA – FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RAP Y CUMPLIMIENTO DE LOS ODS.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 AGO 2023


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)



Olga B.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, Julio 26 de 2023.

Doctor
ANDRES DAVID CALLE AGUA
Presidente
E. S. D.

Respetado Presidente:

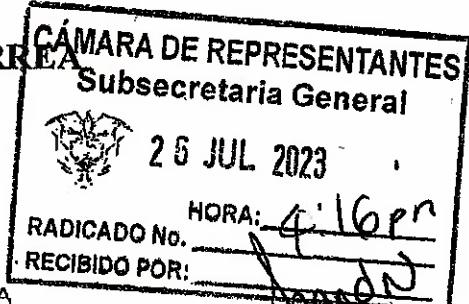
Atentamente me permito comunicar, que renuncio a la Postulación como integrante de la Comisión Accidental "POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DEL EJE CAFETERO Y DEL TOLIMA - FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RAP Y CUMPLIMIENTO DE LOS ODS", que mediante Resolución N°2539 de septiembre 28 de 2022 fui designada.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Olga Beatriz Sanc
OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA

Representante a la Cámara.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA – Departamento del Tolima
Cra 7 No. 8 – 68 Oficina 219B – 220B Edificio Nuevo del Congreso
olga.gonzalez@camara.gov.co

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE CREAN O MODIFICAN COMISIONES ACCIDENTALES

Buenos días,

Cordial Saludo,

Por instrucciones del señor Presidente de la Corporación, se envía esta autorización para que proceda a expedir las Resoluciones de creación o modificación de COMISIONES ACCIDENTALES, atendiendo a las solicitudes y proporciones radicadas por los Honrados Representantes a la Cámara. Los cuales reflejo a continuación y adjunto para su verificación.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Objetivo	Integrantes
25/7/2023	H.R. Juan Jairo González Agudelo	Comisión Accidental de seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, conocido como el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	Realizar seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, conocido como el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	John Jairo González Agudelo, César Montaña, Juan Freddy Valencia, Díazquez Calzada, Jorge Rodríguez Tovar, Karen López, Dña. Freddy Núñez, Naher Roldán G., James Mosquera Torres, Pedro Barrios Vásquez y Álvaro Carlos Vargas
1/8/2023	H.R. Teresa de Jesus Enrique Rosero	Comisión Accidental "Por la recuperación de Marillo"	Adelantar diálogos directos con el gobierno y los diferentes sectores y agrupaciones, así como también deberá hacer seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que se puedan poner en marcha en favor del Departamento de Marillo	Eduardo Gilberto Betancourt Pérez, Erick Adrián Yelmo Rosero, Ruth Amalia Calcedo Rosero, Oscar Rodrigo Camilo Hurtado, Ernesto Erasto Peña Vivas
1/8/2023	H.R. Gloria Elena Aristizábal Corra, Adriana Carolina Arbelaez, Ingrid Marlen Sogasmo Alfonso y Jennifer Pedraza	Comisión Accidental para el seguimiento, control y vigilancia de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), y demás sistemas de transporte.	Verificar la efectividad de estos, impulsar medidas para garantizar su adecuado funcionamiento y llevar a cabo gestiones en pro de los derechos de los usuarios y el correcto uso de los recursos destinados a dicho sistema.	La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes nombrará a los miembros de la Comisión Accidental, garantizando la participación de los partidos de oposición. Así mismo, designará al Presidente de la Comisión Accidental
2/8/2023	Geral Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Betsy Perez Arango, Ana Paula Garcia, Ana Roigela Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Otros	Comisión Accidental, con el fin de hacerse seguimiento al servicio prestados y las tarifas de boletos establecidos por la Aerolíneas en Colombia	Dado este Comisión se estudiarán y analizarán las causas de los incumplimientos de las aerolíneas que prestan servicio en Colombia, así como también los componentes de las tarifas y las causas de los aumentos constantes. Además se podrán citar a control político las entidades competentes de rigencia, control y sanción del sector con base a ello, se propondrán iniciativas legislativas, que permitan articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y prestadores del servicio de transporte aéreo para la garantía de los derechos de los usuarios y ciudadanos.	Geral Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Betsy Perez Arango, Ana Paula Garcia, Ana Roigela Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Fernando Nilo

Gmail Buscar en el correo electrónico

Activo

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LAS COMISIONES ACCIDENTALES				
Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Asunto	Objetivo
25/7/2023	H.R. Juan Jairo González Agudelo, Juan Freddy Valencia Calzada y Karen Juliana Lopez Salazar	Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial POET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNU y Tierras	Solicitud de modificar la Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022, que designa la Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial POET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNU y Tierras	Con el objetivo de dinamizar el funcionamiento de la comisión y dar cumplimiento a su objetivo, solicitamos modificar la resolución para que incluya los siguientes ítems: 1. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, las Comisiones Constitucionales y Legales, las dependencias administrativas, deberán prestar el apoyo suficiente para el desempeño de los objetivos y funciones de la Comisión Accidental segunido a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial POET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNU y Tierras. 2. Si se crea en el Senado de la República una comisión accidental con el mismo o similar objetivo de la comisión accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial POET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNU y Tierras, se autoriza a realizarlo de manera conjunta. 3. Los medios de divulgación con los cuales cuenta la Cámara de Representantes, cubrirán las sesiones y demás actos que realice la Comisión Accidental segunido a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial POET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNU y Tierras. 4. Nombrar como Secretario Ad Hoc al doctor Alexander Pérez Ortiz, identificado con la cedula de ciudadano No. 75505871, quien hace parte de la Unidad de Trabajo Legislativo del representante coordinador, Juan Jairo González Agudelo, y será el encargado de adelantar los aspectos secretariales de la Comisión, y de elaborar las actas de las sesiones y el informe de cada legislatura. 5. Se autoriza a las oficinas encargadas de sistemas y tecnología de la Cámara, a la creación de un correo de la Comisión Accidental.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Solicitud	No. Resolución
2/8/2023	H.R. Christian Muñiz Garces Aljure	Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los Impuestos prediales	Solicitud para hacer parte de la "Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los Impuestos prediales"	Resolución 026 de 2023 modificada por la Resolución 072 de 2023
2/8/2023	H.R. Olga Lucia Velasquez Nieto y Oscar Dario Perez Pineda	Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	Solicitud designación de nuevos integrantes a la Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	